

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN DEL IUSI



SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL

(Formularios)

Teléfonos: 2285-8272, 2285-8616

Correo: sgcdcai@muniguate.com



REQUISITOS ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL

APORTACIÓN/ COMPRA VENTA/DONACIÓN/PERMUTA

- Certificación original del Registro General de la Propiedad con Historial completo.
- Mapa Catastral u ortofoto emitida por la DCAI con la ubicación de interés, **cuando no cuente con NCM.**
- Fotocopia del documento de identificación personal vigente del propietario o representante legal / mandatario (NO SE REQUIERE AUTENTICADO).
- En el caso de entidades, fotocopia completa de representación legal vigente, con razón del Registro correspondiente (NO SE REQUIERE AUTENTICADA).

DERECHOS DE POSESIONES

- Fotocopia del documento de identificación personal vigente del propietario o representante legal / mandatario (NO SE REQUIERE AUTENTICADO).
- En el caso de entidades, fotocopia completa de representación legal vigente, con razón del Registro correspondiente (NO SE REQUIERE AUTENTICADA).
- Mapa catastral u ortofoto emitida por la DCAI con la ubicación de interés.
- Plano topográfico (Elaborado por profesional de la ingeniería u otras ramas afines).
- Croquis de ubicación.
- Fotocopia simple de la declaración jurada, la cual puede constar en acta notarial, escritura pública o documento privado con firma legalizada. (Para posesiones no existe razón del RGP).

***Los requisitos anteriores solo aplican para Canalitos y Concepción las Lomas.**

DESMEMBRACIÓN

- Certificación original del Registro General de la Propiedad con Historial completo.
- Mapa catastral u ortofoto emitida por la DCAI con la ubicación de interés.
- Plano de registro.
- Plano o croquis con la ubicación de la finca desmembrada dentro de la finca matriz (No se requiere que esté elaborado por profesional).



- Fotocopia del documento de identificación personal vigente del propietario o representante legal / mandatario (NO SE REQUIERE AUTENTICADO).
- En el caso de entidades, fotocopia completa de representación legal vigente con razón del Registro correspondiente (NO SE REQUIERE AUTENTICADO).
- En caso que la finca matriz tenga más de 3 hectáreas, deberá presentar: Resolución PAM 3H o Plan parcial para proyectos en un área mayor a tres (3) hectáreas.
- En caso que la finca matriz tenga menos de 3 hectáreas, deberá presentar: Fotocopia simple de la LICENCIA DE DESMEMBRACION (FRACCIONAMIENTO), emitida por la Dirección de Control Territorial.

NUEVA INSCRIPCIÓN

- Certificación original del Registro General de la Propiedad con Historial completo.
- Plano de registro (No aplica para inmuebles de Propiedad Horizontal).
- Mapa catastral u ortofoto emitida por la DCAI con la ubicación de interés.
- Fotocopia del documento de identificación personal vigente del propietario o representante legal / mandatario (NO SE REQUIERE AUTENTICADO).
- En el caso de entidades, fotocopia completa de representación legal vigente, con razón del Registro correspondiente. (NO SE REQUIERE AUTENTICADO).
- En caso de predios con áreas mayores a 1,000 metros deberá presentar en CD o DVD los planos en formato digital en extensión. DWG.

NUEVA INSCRIPCIÓN SGC

- Fotocopia de testimonio de escritura pública y de sus ampliaciones si hubiese todas con razón del Registro General de la Propiedad. (en el caso de posesiones fotocopia simple de la declaración jurada, la cual puede constar en acta notarial, escritura pública o documento privado con firma legalizada. (Para posesiones no existe razón del RGP).
- Fotocopia de DPI del propietario o representante legal / mandatario (NO SE REQUIERE AUTENTICADO).
- Croquis de ubicación (elaborado por el propietario con medidas; no es necesario por profesional).
- Mapa catastral u ortofoto emitida por la DCAI.
- Adjuntar una impresión del Histórico del SGC.



- Plano de Registro. (No aplica para inmuebles de propiedad horizontal y en caso de posesiones plano de ubicación, en formato de plano de registro. (Elaborado por profesional de la ingeniería u otras ramas afines).

PROCESO SUCESORIO (HERENCIAS/LEGADO)

- Certificación original del Registro General de la Propiedad con historial completo.
- Fotocopia simple de la Resolución del avalúo emitido por DICABI y cédula de notificación.
- Mapa Catastral u ortofoto emitida por la DCAI con la ubicación de interés, **cuando no cuente con NCM.**
****Formulario NO APLICA para SOMETIMIENTOS A RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL o CONDOMINIO****

UNIFICACIÓN

- Certificación original del Registro General de la Propiedad con Historial completo.
- Mapa catastral u ortofoto emitido por la DCAI con la ubicación de interés.
- Plano de registro del predio de interés.
- Fotocopia del documento de identificación personal vigente del propietario o representante legal / mandatario (NO SE REQUIERE AUTENTICADO).
- En el caso de entidades, fotocopia completa de representación legal vigente con razón del Registro correspondiente (NO SE REQUIERE AUTENTICADA).
- Plano de ubicación de las fincas canceladas para la creación de la finca nueva. (Plano en el que se delimite la forma y ubicación de las fincas previo a su unificación).